



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00548357- -UNC-ME#FCE

5ª Ord.

VISTO:

El llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 559/2018 y aprobado por Resolución HCS 1760/2018, para la provisión de un cargo de Profesor/a Adjunto/a DS, con asignación principal en la materia Auditoría del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 38 de las actuaciones se incorpora la recusación planteada por el postulante Santiago Luis Soleri, en contra de la Esp. María Elena Stella como miembro titular del Tribunal;
Que corrido el traslado, la Jurado recusada contestó el traslado en tiempo y forma, ofreciendo pruebas y negando las causales esgrimidas por el recusante, como obra en orden 45;
Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, en orden 55, se expidió al respecto, mediante dictamen N° 72112/2023 y aconsejó a este H. Cuerpo rechazar la recusación intentada por el Prof. Soleri, cuyos fundamentos se comparten;
Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, reunidas de manera virtual el 17 de abril del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- No hacer lugar a lo solicitado por Cr. Santiago Luis Soleri y, en consecuencia, rechazar por sustancialmente improcedente la recusación planteada en contra de la Profesora Esp. María Elena Stella, en su carácter de integrante titular del Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor/a Adjunto/a DS para la asignatura Auditoría en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese a al/la docente involucrado/a y remítanse las actuaciones de referencia a la Secretaría de Asuntos Académicos (Oficina de Concursos) a los fines de darle continuidad al procedimiento del concurso dispuesto por Resolución HCD N° 559/2018 y aprobado por Resolución HCS 1760/2018.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

